



**ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA  
DEL COLEGIO SAN BARTOLOMÉ LA MERCED  
ASOBARTOLINA  
POLÍTICA DE TRATAMIENTO  
DE DATOS PERSONALES**



Cr. 5 # 33b-80 Bogotá, D.C. Tel. 2874021/22  
[www.asobartolina.com.co](http://www.asobartolina.com.co)  
NIT. 860035212-6



## **TABLA DE CONTENIDO**

OBJETIVO: .....	3
ALCANCE: .....	3
OBLIGACIONES: .....	3
DEFINICIONES: .....	3
PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:.....	4
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: .....	5
TRATAMIENTO Y FINALIDAD:.....	5
TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES:.....	6
DERECHOS DE LOS TITULARES:.....	6
DEBERES DE ASOBARTOLINA: .....	7
ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS: .....	8
PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE HABEAS DATA: .....	8
PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES: .....	9
TRANSMISIÓN Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES: .....	10
VIGENCIA: .....	11

#### OBJETIVO:

La presente política de tratamiento de datos personales tiene como objetivo la regulación de la recolección, tratamiento, almacenamiento, protección y administración de los datos personales legalmente obtenidos de sus afiliados, proveedores, trabajadores y terceros que puedan involucrarse en virtud del desarrollo de sus acciones misionales y conexas, que sean captados a través de los diferentes canales de información y almacenados en bases de datos de la entidad, sujetos a tratamiento y protección de datos personales, por parte de la **ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO SAN BARTOLOMÉ LA MERCED – ASOBARTOLINA**, entidad que se compromete a utilizar la información obtenida por parte de personas naturales o jurídicas, exclusivamente para el desarrollo de su objeto social y para lo cual implementará medidas de confidencialidad y privacidad necesarias con el fin de garantizar el uso adecuado de la información.

Lo anterior, en concordancia al marco normativo de Habeas Data, es decir, a los artículos 15 y 20 de la Constitución Política de Colombia, a la Ley 1581 de 2012 y a las demás disposiciones que reglamentan la protección de datos personales en Colombia

#### ALCANCE:

Esta política aplica para toda la información personal registrada en las bases de datos de **ASOBARTOLINA**, quien actúa en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales.

#### OBLIGACIONES:

Esta política es de obligatorio y estricto cumplimiento para **ASOBARTOLINA**.

#### DEFINICIONES:

Para realizar una adecuada interpretación de la presente política y de acuerdo a lo contenido en el artículo 3 de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, se tendrán como definiciones

- a. Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;
- b. Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;
- c. Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables;
- d. Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento;
- e. Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;
- f. Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;

- g. Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- h. Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- i. Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- j. Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- k. Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- l. Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

#### PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas relacionadas **ASOBARTOLINA** dará aplicación a los principios que rigen el tratamiento de los datos personales en lo que se refiere a: recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio de datos, establecidos en el artículo 4 de Ley de Habeas Data, a saber:

- **Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** El Tratamiento a que se refiere la ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen;
- **Principio de finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular;

- **Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;
- **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;
- **Principio de transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernen;
- **Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley 1581 de 2012 y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley; los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley en concordancia con los términos y condiciones de uso del Sitio Web de **ASOBARTOLINA**.
- **Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.

#### RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:

**ASOBARTOLINA**, entidad sin ánimo de lucro legalmente constituida, identificada con el NIT 860.035.212-6, con domicilio principal en la *CARRERA 5 # 33B-80* de la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia. Página web [www.asobartolina.com.co](http://www.asobartolina.com.co) Teléfono 6012874021 en la ciudad de Bogotá D.C.

#### TRATAMIENTO Y FINALIDAD:

El tratamiento que realizará **ASOBARTOLINA** con la recolección, almacenamiento, uso, circulación de los datos personales recolectados será para el cumplimiento y desarrollo de su objeto social y sus actividades principales: formación para padres, formación para

abuelos, seguro de vida educativo, beneficios para los afiliados, Programa de Creación de Hábitos Alimentarios Saludables, Servicio de Enfermería Escolar y demás actividades relacionadas, de conformidad con el principio de finalidad consagrado en la normatividad vigente de protección de datos personales para lo cual implementará medidas de confidencialidad y privacidad necesarias con el fin de garantizar el uso adecuado de la información

### TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES:

Se prohíbe el Tratamiento de datos sensibles, excepto cuando:

- I. El Titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización;
- II. El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización;
- III. El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular;
- IV. El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial;
- V. El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

Los datos sensibles recolectados por **ASOBARTOLINA** como operadora del Programa de Creación de Hábitos Alimentarios Saludables y del Servicio de Enfermería Escolar, serán empleados únicamente para los fines que requieran dichos Servicios.

### DERECHOS DE LOS TITULARES:

Como titular de sus datos personales Usted tiene derecho a:

- (i) Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayansido objeto de tratamiento.
- (ii) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- (iii) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- (iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.
- (vi) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Tendrá carácter

facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

#### DEBERES DE ASOBARTOLINA:

Aunado a lo ya enunciado y en concordancia a lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012 y demás normas relacionadas, **ASOBARTOLINA** asume como responsable del tratamiento de datos personales los siguientes deberes:

- a. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- b. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;
- c. Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- d. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- e. Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- f. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
- g. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento;
- h. Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley de Habeas Data;
- i. Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
- j. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley de Habeas Data;
- k. Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;
- l. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y en especial, para la atención de consultas y reclamos;
- m. Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
- n. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- o. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo anterior se requerirá para la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos personales el consentimiento libre, expreso e informado del Titular de la información.

### ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS:

El área de Gestión de Calidad es la dependencia que tiene a cargo asegurar que se surta el trámite de las solicitudes de los titulares para hacer efectivos sus derechos.

Para enviar sus Felicitaciones, peticiones, quejas o reclamos, por favor dirigirse a nuestra página web: [www.asobartolina.com.co/te-escuchamos](http://www.asobartolina.com.co/te-escuchamos). Según el objeto de su comunicación, esta será remitida a:

Área solicitada	Dirección de correo
Escuela de Padres	<a href="mailto:edp@asobartolina.com.co">edp@asobartolina.com.co</a>
Programa de Alimentos	<a href="mailto:jefeservicioalimentos@asobartolina.com.co">jefeservicioalimentos@asobartolina.com.co</a>
Nutrición y Dietas especiales	<a href="mailto:nutricion@asobartolina.com.co">nutricion@asobartolina.com.co</a>
Facturación y Cartera	<a href="mailto:cartera@asobartolina.com.co">cartera@asobartolina.com.co</a>
Contabilidad	<a href="mailto:auxiliarcont@asobartolina.com.co">auxiliarcont@asobartolina.com.co</a>
Compras	<a href="mailto:auxcompras@asobartolina.com.co">auxcompras@asobartolina.com.co</a>
Comunicaciones	<a href="mailto:comunicaciones@asobartolina.com.co">comunicaciones@asobartolina.com.co</a>
Enfermería	<a href="mailto:medicina@asobartolina.com.co">medicina@asobartolina.com.co</a>
Otras áreas no identificadas	<a href="mailto:asobartolina@correosanbartolo.edu.co">asobartolina@correosanbartolo.edu.co</a>

### PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE HABEAS DATA:

En cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales, ASOBARTOLINA presenta el procedimiento y requisitos mínimos para el ejercicio de sus derechos:

Para la radicación y atención de su solicitud le solicitamos suministrar la siguiente información:

- Nombre completo y apellidos
- Datos de contacto (Dirección electrónica y teléfonos de contacto),
- Tipo de comunicación (Felicitación, Petición, Queja o Reclamo)
- Área a quien se dirige la comunicación
- Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimir, acceder a la información)

El término máximo previsto por la ley para resolver su reclamación es de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de surecibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, ASOBARTOLINA le informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio –Delegatura para la Protección de Datos Personales-.

## PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES:

En aras de proteger y mantener la confidencialidad de los datos personales de los Titulares o sus causahabientes los procedimientos aplicables por **ASOBARTOLINA**, para que estos ejerzan sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y/o presentar consultas, quejas o reclamos, serán:

1. Consultas:

**ASOBARTOLINA** suministrará por cualquiera de los canales de comunicación señalados en la presente política de datos personales la información que repose en sus bases de datos y que se encuentre vinculada con la identificación de los Titulares o sus causahabientes, manteniendo prueba de esta información.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

2. Reclamos:

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en la (s) base (s) de datos de **ASOBARTOLINA** debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de la ley, podrán presentar reclamo por cualquiera de los canales de comunicación señalados en la presente política de datos personales, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

- a. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a **ASOBARTOLINA** y deberá contener la Identificación del Titular; una descripción de los hechos que dan lugar al reclamo; Dirección del Titular; Documentos que se quieran hacer valer en el reclamo
- b. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas.
- c. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- d. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
- e. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- f. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

3. Requisito de procedibilidad:

Cuando el Titular o causahabiente quiera formular una queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el tratamiento de datos personales realizado por **ASOBARTOLINA**,

se deberá haber realizado primero el trámite de consulta o reclamo descrito en los numerales anteriores.

4. Derecho de actualización, rectificación y supresión:

Los Titulares de los Datos personales o causahabientes, podrán en todo momento, solicitar a **ASOBARTOLINA** la actualización, rectificación o supresión de sus datos y/o revocar la autorización del tratamiento de datos, mediante la presentación de un reclamo a cualquiera de los canales de comunicación señalados en la presente política de datos personales, en el cual se indiquen los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección física o correo electrónico donde se notifique su respuesta, así como los documentos que quiere hacer valer en el reclamo. Lo anterior, teniendo en cuenta que los datos personales que reposan en las bases de datos deben ser precisos y suficientes; garantizando con ello el derecho del Titular o causahabiente a actualizar, rectificar o suprimir su información.

No obstante, la solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

**ASOBARTOLINA** pone a disposición del Titular mecanismos gratuitos y de fácil acceso para presentarla solicitud de supresión de datos o la revocatoria de la autorización otorgada.

Si vencido el término legal respectivo, no se hubieran eliminado los datos personales, el Titular tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la revocatoria de la autorización y/o la supresión de los datos personales.

**ASOBARTOLINA** aplicará el procedimiento descrito en el artículo 22 de la Ley 1581 de 2012. Estableciendo las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando la pérdida, adulteración, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

### TRANSMISIÓN Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES:

Para la transmisión y transferencia de datos personales, se aplicarán las reglas establecidas en la Ley, por lo que éstas serán:

1. Las transferencias internacionales de datos personales deberán observar lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1581 de 2012.
2. Las transmisiones internacionales de datos personales que se efectúen entre un responsable y un encargado para permitir que el encargado realice el tratamiento por cuenta del responsable, no requerirán ser informadas al Titular ni contar con su consentimiento.
3. Para la transmisión de datos personales se deberá suscribir un contrato de transmisión de datos personales donde conste el alcance del tratamiento, las actividades que el encargado realizará por cuenta del responsable para el tratamiento de los datos personales y las obligaciones del Encargado para con el titular y el responsable. Mediante dicho contrato el encargado se comprometerá a dar aplicación a las obligaciones del responsable bajo la política de Tratamiento de la información fijada por este y a realizar el Tratamiento de datos de acuerdo con la finalidad que los Titulares hayan autorizado y con las leyes aplicables.

Además de las obligaciones relacionadas **ASOBARTOLINA** establece las siguientes obligaciones en cabeza del respectivo encargado:

- a. Dar Tratamiento, a nombre del Responsable, a los datos personales conforme a los principios que los tutelan.
- b. Salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan datos personales.
- c. Guardar confidencialidad respecto del tratamiento de los datos personales.

#### **VIGENCIA:**

La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir del 1 de enero de 2021.

Las bases de datos en las que se registrarán los datos personales tendrán una vigencia igual al tiempo en que se mantenga y utilice la información para las finalidades descritas en esta política. Una vez se cumpla(n) esa(s) finalidad(es) y siempre que no exista un deber legal o contractual de conservar su información, sus datos serán eliminados de nuestras bases de datos.

#### **JUAN FRANCISCO GIRÓN FORERO**

Director Ejecutivo

**ASOBARTOLINA**

**ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO SAN BARTOLOMÉ LA MERCED**

Alimento para Cuerpo y Alma